

## ¿Cómo respondo frente al bullying?

Lo que **SI** hay que hacer

**INTERVENIR DE INMEDIATO.** El primer paso consiste en ponerle fin al maltrato. En caso de que estos episodios se den durante el momento de clase, se aconseja interrumpir la clase y dar un espacio para abordar la situación. Cuando los adultos responden rápidamente y de forma constante a situaciones de acoso, transmiten el mensaje de que no es un comportamiento aceptable.

**CONSERVAR LA CALMA.** Llevar tranquilidad a los niños involucrados, incluidos los espectadores. Es importante dar el ejemplo y actuar de forma respetuosa al intervenir.

**CONTENER A LA VÍCTIMA.** Proporcionar garantía de apoyo, protección y seguridad. Existen diferentes maneras de hacer esto. Una manera recomendable es asignar un adulto de la escuela que el alumno elija con quien poder conversar cuando él lo necesite. Es importante tener en cuenta el momento en que se encuentra dicha situación.

**NOMBRAR LA CONDUCTA Y EXPLICAR LA REGLA DE LA ESCUELA.** Para esto es importante que previamente tengamos una definición clara del repertorio de conductas permitidas en ámbito escolar, explicitando bien cuáles de ellas serán permitidas y esperables, cuáles serán premiadas y cuáles serán sancionadas. Se recomienda utilizar un sistema disciplinario positivo, con normas, consensuadas y definidas claramente. No hay convivencia escolar posible sin un encuadre, sin límites aceptados por todos. Las normas son materia educativa.

**DAR LUGAR A LA IMPORTANCIA DE LOS OBSERVADORES/ESPECTADORES.** El bullying surge de una dinámica de grupo disfuncional. Por lo tanto, el tratamiento del problema tendrá que enfocar la totalidad del grupo involucrado. Es recomendable que estas actividades se lleven a cabo sin ningún señalamiento directo. Es decir, sin intentar dirigir el foco hacia ninguna persona en particular para evitar una doble victimización o una actitud resistente del agresor. Esta acción no debiera realizarse sólo cuando la situación de maltrato ya ocurrió sino que también y fundamentalmente de manera preventiva como una estrategia de educativa.

### IMPLEMENTAR INMEDIATAMENTE LAS CONSECUENCIAS APROPIADAS.

Las sanciones deben tener una orientación educativa tendiente a la reflexión y toma de conciencia de los hechos, al cambio de actitud y a la reparación del daño. Sin embargo, también debe transmitirse la idea de que las actuaciones negativas o antisociales no van a resultar impunes. Enseñar a reparar de manera material (arreglar lo que se ha roto, reponer lo que se ha perdido o sustraído) o simbólica (restaurar la ofensa) ayuda a percibir los acontecimientos desde la perspectiva de los otros.. Te recomendamos leer *10 habilidades para desarrollar en mi hijo agresor*, puede también ser una guía útil para los educadores.

**TOMAR RECAUDOS PARA QUE NO VUELVA A SUCEDER.** Una vez que se toma conocimiento de una situación de maltrato y se confirma que se trata de bullying, debe darse lugar a desarrollar un plan de acción (son las intervenciones inmediatas al incidente que deben tener lugar el mismo día de acontecido y en los 2 o 3 días subsiguientes). Todo plan de acción debe estar seguido por un plan de seguimiento (son las intervenciones que tienen lugar luego del plan de acción, y apuntan a sostener en el tiempo las estrategias implementadas para la prevención a futuro de situaciones de violencia escolar o Bullying).